



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANT PAU

INFORME DE ADJUDICACIÓN

SOBRE 3: CRITERIOS AUTOMÁTICOS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y
DIRECCIÓN DE OBRA DE LA ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE
ESPACIOS DEL PROYECTO DE MEJORAS DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN CLÍNICA PARA LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU.

EXPEDIENTE: 25/33

11/07/2025



OBJETO DE LA LICITACIÓN Y OFERTA PRESENTADA

El objeto de esta licitación es la contratación del servicio de redacción del proyecto y dirección de obra de la adaptación y modificación de espacios del proyecto de mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para la Fundación Instituto de investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

Vencido el plazo de presentación de ofertas se ha recibido una única propuesta: **Colomer-Aceves-Aperarnau Arquitectos S.L.P. de ahora en adelante CAA Arquitectos.**

De acuerdo con el informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor del sobre B, la oferta presentada por el licitador **CAA Arquitectos** obtuvo una puntuación de 42,5 puntos.

DOCUMENTACIÓN SOBRE 3

De acuerdo al documento **PCP LICIR 25-33** a continuación se detalla la documentación que los licitadores debían incluir en sobre 3:

- Propuesta económica y de referencias cuya valoración depende de fórmulas automáticas. **Anexo núm.2**

La comprobación de los documentos a aportar del sobre 3 de la oferta del licitador **CAA Arquitectos** ha sido conforme y se aporta la documentación necesaria para la evaluación de los criterios automáticos.

VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES SEGÚN FÓRMULA (CRITERIOS AUTOMÁTICOS)

En este apartado se presenta la evaluación de los **criterios automáticos definidos en el ANEXO núm. 3** de la licitación **LICIR 25-33**.

Los criterios de adjudicación evaluables según fórmula tienen una **puntuación máxima de 55 puntos** y son los siguientes:

1. OFERTA ECONÓMICA: Hasta 30 puntos

Puntuación de la oferta económica de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula una vez comprobado que la oferta no se considera anormal o desproporcionada:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

Dónde: Pv = Puntuación de la oferta a valorar.

Ov = Oferta a valorar (importe económico).



Om = Oferta mejor económicamente (oferta de importe más bajo).

IL=Importe de Licitación.

VP =Valor de Ponderación =3

P = Puntos criterio económico

En esta licitación se ha tomado un valor de ponderación VP = 3 (atendiendo a la opción que se contempla en la directriz 1/2020 de aplicación de fórmulas de valoración y puntuación de las proposiciones económica y técnica de la Dirección General de Contratación Pública de la Generalidad de Cataluña). Teniendo en cuenta que la ejecución del presente contrato requiere mano de obra intensiva y evitar bajas desproporcionadas que puedan afectar a la calidad del mismo, se aplica un valor de ponderación asociado al peso específico del criterio precio sobre el total de puntuación de la licitación.

2. EXPERIENCIA DEL TÉCNICO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (hasta 20 puntos)

Se valorará la experiencia del técnico que se adscribirá a la ejecución del contrato de redacción del proyecto y de dirección facultativa.

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato de servicios es la adaptación de espacios de un edificio de investigación en funcionamiento donde es importante conocer las particularidades de las áreas funcionales de trabajo, los materiales e instalaciones por un lado y, por otro, el funcionamiento del edificio para establecer las fases de ejecución de obra, se considera básico que el equipo de redacción y ejecución del proyecto tenga experiencia en edificios Científico-Técnicos. Esta experiencia aportará calidad a los servicios prestados y minimizará riesgos de sobrecostes y de ampliación de duración durante la fase de obras de manera que toda la tramitación y ejecución del proyecto garantizará un mejor grado de eficiencia y acierto.

2.1 Se valorará la experiencia del autor de la redacción del proyecto en equipamientos o instalaciones científico-técnicas hasta un máximo de 10 puntos. Se considerarán proyectos que tengan por objeto laboratorios de investigación/investigación, laboratorios farmacéuticos o laboratorios de análisis (químicos, biológicos, etc.). Se otorgarán 2 puntos por cada proyecto hasta un máximo de 10 puntos.

2.2 Se valorará la experiencia del técnico responsable de la dirección facultativa de la ejecución en equipamientos o instalaciones científico-técnicas hasta un máximo de 10 puntos. Se considerarán proyectos que tengan por objeto laboratorios de investigación/investigación, laboratorios farmacéuticos o laboratorios de análisis (químicos, biológicos, etc.). Se otorgarán 2 puntos por cada proyecto hasta un máximo de 10 puntos.

Para justificación de este criterio se podrá aportar una declaración responsable firmada (en caso de adjudicación, será necesario aportar el certificado de ejecución del proyecto). La información debe incluir:



- Nombre del proyecto
- Identificación del autor/técnico de proyecto
- Ámbito de actuación del autor/técnico del proyecto
- Objeto contractual
- Importe de los trabajos
- Nombre del cliente
- Año de ejecución

3. PLAZO DE EJECUCIÓN (hasta 5 puntos)

Se valorará la reducción del plazo de ejecución de la redacción del proyecto que de acuerdo al PPT está fijado en 8 semanas.

Por los requerimientos temporales de ejecución de la obra de acuerdo con los recursos financieros del proyecto, es imprescindible ajustarse al calendario de justificación de las fuentes de financiación. En este sentido, cualquier mejora en plazos de proyecto que no ponga en riesgo el proyecto ni su calidad se considera que aportará un margen de seguridad para el cumplimiento final de los plazos.

Como máximo, se aceptará la reducción del plazo en una semana, por lo tanto, no se admitirán plazos inferiores a 7 semanas por considerar que plazos inferiores podrían afectar a la calidad del servicio contratado.

La puntuación de este criterio será como sigue:

- Reducción del plazo en 2 días laborables: 1 punto.
- Reducción del plazo en 4 días laborables: 3 puntos.
- Reducción del plazo en 5 días laborables: 5 puntos.

A continuación, detallamos la valoración de estos criterios de la oferta presentada por la **CAA Arquitectos**:

1. OFERTA ECONÓMICA: Hasta 30 puntos

La oferta económica presentada en el anexo ha sido de 51.750,00€ (el importe no incluye el IVA) y la puntuación obtenida de 30 puntos. La tabla siguiente recoge la puntuación obtenida del criterio automático 1 de 30 puntos:

CRITERIOS EVALUABLES SEGÚN FÓRMULA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DATO	PUNTUACIÓN CAA Arquitectos
1. OFERTA ECONÓMICA Puntuación de la oferta económica de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{I_L} \right) \right] \times P$ Dónde: Pv = Puntuación de la oferta a valorar. P = Puntos criterio económico. Ov = Oferta a valorar. Olmo = Oferta mejor. IL=Importe de Licitación. VP = Valor de Ponderación = 3.	30	51.750,00 €	30



2. EXPERIENCIA DEL TÉCNICO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (hasta 20 puntos)

En relación a la experiencia del técnico adscrito a la ejecución del contrato, en el anexo 2 se ha incluido declaración responsable debidamente firmada con el detalle y datos solicitados de tres proyectos tanto por el autor de la redacción del proyecto como por el técnico responsable de la dirección facultativa de ejecución. Los tres proyectos son los siguientes:

- Nuevo edificio de laboratorios en el CHV
 - Autor/técnico de proyecto: COLOMER-ACEVES ARQUITECTES S.L.P.
 - Ámbito de actuación del autor/técnico del proyecto: 3.410,27 m²
 - Objeto contractual: PROYECTO BÁSICO, EJECUTIVO Y DIRECCIÓN DE OBRA
 - Importe de los trabajos 3.940.386,43 € (PEM)
 - Cliente: CONSORCIO HOSPITALARIO DE VIC
 - Año de ejecución: 2023
- Nuevo laboratorio planta -1 del nuevo edificio del Instituto IR Sant Pau
 - Autor/técnico de proyecto: COLOMER-ACEVES ARQUITECTES S.L.P.
 - Ámbito de actuación del autor/técnico del proyecto: 270,56 m²
 - Objeto contractual: PROYECTO BÁSICO, EJECUTIVO Y DIRECCIÓN DE OBRA
 - Importe de los trabajos 336.651,60 € (PEM)
 - Cliente: FUNDACIÓ PRIVADA HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU
 - Año de ejecución: 2021
- Reforma y ampliación del Hospital de la Santa Creu de Vic con Sala Blanca para Terapias Avanzadas
 - Autor/técnico de proyecto: COLOMER-ACEVES ARQUITECTES S.L.P.
 - Ámbito de actuación del autor/técnico del proyecto: 2.069,46 m²
 - Objeto contractual: PROYECTO BÁSICO, EJECUTIVO Y DIRECCIÓN DE OBRA
 - Importe de los trabajos 2.228.636,31 € (PEM)
 - Cliente: FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA SANTA CREU DE VIC
 - Año de ejecución: 2016-2019

La tabla siguiente recoge la valoración del criterio automático 2 resultando una puntuación en cada uno de los dos subcriterios de 6 puntos (2 puntos para cada uno de los proyectos) y un total de 12 puntos sobre 20 puntos posibles:



CRITERIOS EVALUABLES SEGÚN FÓRMULA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DATO	PUNTUACIÓN CAA Arquitectos
2. EXPERIENCIA DEL TÉCNICO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	20		12
2.1. EXPERIENCIA autor de la redacción del proyecto 2.1 Se valorará la experiencia del autor de la redacción del proyecto en equipamientos o instalaciones científico-técnicas hasta un máximo de 10 puntos. Se considerarán proyectos que tengan por objeto laboratorios de investigación/investigación, laboratorios farmacéuticos o laboratorios de análisis (químicos, biológicos, etc.). Se otorgarán 2 puntos por cada proyecto hasta un máximo de 10 puntos. Para justificación de este criterio se podrá aportar una declaración responsable firmada (en caso de adjudicación, será necesario aportar el certificado de ejecución del proyecto).	10	Incluye tres proyectos: * Nuevo edificio de laboratorios en el CHV, 2023* Nuevo laboratorio planta -1 del nuevo edificio del Instituto IR Sant Pau, 2021*Reforma y ampliación del Hospital de la Santa Creu de Vic con Sala Blanca para Terapias Avanzadas, 2016-2019	
2.2. EXPERIENCIA del técnico responsable de la dirección facultativa de la ejecución 2.2 Se valorará la experiencia del técnico responsable de la dirección facultativa de la ejecución en equipamientos o instalaciones científico-técnicas hasta un máximo de 10 puntos. Se considerarán proyectos que tengan por objeto laboratorios de investigación/investigación, laboratorios farmacéuticos o laboratorios de análisis (químicos, biológicos, etc.). Se otorgarán 2 puntos por cada proyecto hasta un máximo de 10 puntos. Para justificación de este criterio se podrá aportar una declaración responsable firmada (en caso de adjudicación, será necesario aportar el certificado de ejecución del proyecto).	10	Incluye tres proyectos: * Nuevo edificio de laboratorios en el CHV, 2023* Nuevo laboratorio planta -1 del nuevo edificio del Instituto IR Sant Pau, 2021*Reforma y ampliación del Hospital de la Santa Creu de Vic con Sala Blanca para Terapias Avanzadas, 2016-2019	6

3. PLAZO DE EJECUCIÓN (hasta 5 puntos)

Y respecto al criterio automático de reducción del plazo de entrega, el licitador **CAA Arquitectos** ofrece una reducción de 5 días laborables. Así, la puntuación obtenida en este criterio es la máxima de 5 puntos:

CRITERIS AVALUABLES SEGONS FÓRMULA	PUNTUACIÓ MÀXIMA	DADA	PUNTUACIÓ CAA Arquitectes
3. TERMINI D'EXECUCIÓ Es valorarà la reducció del termini d'execució de la redacció del projecte que d'acord al PPT està fixat en 8 setmanes. Com a màxim, s'acceptarà la reducció del termini en una setmana, per tant, no s'admetran terminis inferiors a 7 setmanes per considerar que terminis inferiors podrien afectar la qualitat del servei contractat. La puntuació d'aquest criteri serà com segueix: •Reducció del termini en 2 dies feiners: 1 punt. •Reducció del termini en 4 dies feiners: 3 punts. •Reducció del termini en 5 dies feiners: 5 punts.	5		5
TOTAL PUNTUACIÓ CRITERIS AUTOMÀTICS		55	47

De acuerdo con el detalle de más arriba, la puntuación total obtenida de los **criterios evaluables según fórmula de la oferta presentada por CAA Arquitectos** ha sido de **47 puntos** sobre un máximo de 55.

El resumen de puntuaciones de los criterios evaluables según fórmula se recoge en la tabla siguiente:



CRITERIOS EVALUABLES SEGÚN FÓRMULA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DATO	PUNTUACIÓN AA Arquitectos
1. OFERTA ECONÓMICA	30		30
Puntuación de la oferta económica de acuerdo a la siguiente fórmula: $r_p = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{I_L} \right) \times \left(\frac{1}{V_P} \right) \right] \times P$ Dónde: Pv = Puntuación de la oferta a valorar. P = Puntos criterio económico. Ov = Oferta a valorar. Olmo = Oferta mejor. IL=Importe de Licitación. VP = Valor de Ponderación = 3.	30	51.750,00 €	30
2. EXPERIENCIA DEL TÉCNICO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	20		12
2.1. EXPERIENCIA autor de la redacción del proyecto 2.1 Se valorará la experiencia del autor de la redacción del proyecto en equipamientos o instalaciones científico-técnicas hasta un máximo de 10 puntos. Se considerarán proyectos que tengan por objeto laboratorios de investigación/investigación, laboratorios farmacéuticos o laboratorios de análisis (químicos, biológicos, etc.). Se otorgarán 2 puntos por cada proyecto hasta un máximo de 10 puntos. Para justificación de este criterio se podrá aportar una declaración responsable firmada (en caso de adjudicación, será necesario aportar el certificado de ejecución del proyecto).	10	Incluye tres proyectos: * Nuevo edificio de laboratorios en el CHV, 2023* Nuevo laboratorio planta -1 del nuevo edificio del Instituto IR Sant Pau, 2021*Reforma y ampliación del Hospital de la Santa Creu de Vic con Sala Blanca para Terapias Avanzadas, 2016-2019	6
2.2. EXPERIENCIA del técnico responsable de la dirección facultativa de la ejecución 2.2 Se valorará la experiencia del técnico responsable de la dirección facultativa de la ejecución en equipamientos o instalaciones científico-técnicas hasta un máximo de 10 puntos. Se considerarán proyectos que tengan por objeto laboratorios de investigación/investigación, laboratorios farmacéuticos o laboratorios de análisis (químicos, biológicos, etc.). Se otorgarán 2 puntos por cada proyecto hasta un máximo de 10 puntos. Para justificación de este criterio se podrá aportar una declaración responsable firmada (en caso de adjudicación, será necesario aportar el certificado de ejecución del proyecto).	10	Incluye tres proyectos: * Nuevo edificio de laboratorios en el CHV, 2023* Nuevo laboratorio planta -1 del nuevo edificio del Instituto IR Sant Pau, 2021*Reforma y ampliación del Hospital de la Santa Creu de Vic con Sala Blanca para Terapias Avanzadas, 2016-2019	6
3. PLAZO DE EJECUCIÓN Se valorará la reducción del plazo de ejecución de la redacción del proyecto que de acuerdo al PPT está fijado en 8 semanas. Com máximos, se aceptará la reducción del plazo en una semana, por lo tanto, no se admitirán plazos inferiores a 7 semanas por considerar que plazos inferiores podrían afectar a la calidad del servicio contratado. La puntuación de este criterio será como sigue: Reducción del plazo en 2 días laborables: 1 punto. • Reducción del plazo en 4 días laborables: 3 puntos. • Reducción del plazo en 5 días laborables: 5 puntos.	5	5 días laborables	5
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS	55		47

PUNTUACIÓN TOTAL

De acuerdo con el contenido del informe de adjudicación del sobre 2 y al resultado de la puntuación de los criterios evaluables según fórmula objeto de este documento, el resumen de las puntuaciones totales de la licitación núm. expediente 25/33 se detalla en la tabla siguiente:

PUNTUACIÓN TOTAL: CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR Y CRITERIOS EVALUABLES SEGÚN FÓRMULA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN AA Arquitectos
A. SOLUCIONES Y SOSTENIBILIDAD	20	20
1. CALIDAD SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	10	10
2. SOSTENIBILIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA	10	10
B. PROPUESTA METODOLÓGICA Y ORGANIZATIVA	25	22,5
3. EQUIPO REDACTOR DEL PROYECTO y DIRECCIÓN DE OBRA y ORGANIGRAMA	10	8,5
4. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y MEDIOS MATERIALES	8	7
5. MEDIDAS PARA DISMINUIR EL IMPACTO SOBRE LA ACTIVIDAD	7	7
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR SOBRE 2	45	42,5
1. OFERTA ECONÓMICA	30	30
2. EXPERIENCIA DEL TÉCNICO ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	20	12
3. PLAZO DE EJECUCIÓN	5	5
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS SOBRE 3	55	47
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOBRE 2+SOBRE 3	100	89,5



La puntuación total obtenida por el licitador CAA Arquitectos ha sido de 89,5 puntos sobre un total posible de 100 puntos.

PROPIEDAD DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a los resultados de las puntuaciones detalladas en el capítulo anterior, se propone como adjudicatario a la empresa **Colomer-Aceves-Aperarnau Arquitectos S.L.P. (CAA Arquitectos)** con NIF B63880181.

11 de julio de 2025